

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES REALIZADAS

No. Contrato Administrativo:		2026-204-1-2-186
No. de Acuerdo Ministerial de Aprobación de Contrato:		RH-029-204-7-2026
Tipo de Servicios:		Profesionales
Nombres y apellidos de la persona contratista:		Marcela Annalily Solórzano Reyes
NIT de la persona contratista:		72031751
Plazo de Contratación	Del: 02 de Enero de 2026	Al: 30 de Junio de 2026
Período de este informe:	Del: 01 de Abril de 2026	Al: 30 de Abril de 2026
Monto a Pagar: Doce mil quetzales exactos		Q12,000.00
Prestados en:		Departamento de Asistencia Alimentaria

En el cumplimiento a la cláusula cuarta del contrato administrativo número 2026-204-1-2-186, suscrito con mi persona, presento a usted el informe mensual de actividades realizadas:

ACTIVIDADES DESARROLLADAS Y RESULTADOS OBTENIDOS:

1. SERVICIOS PROFESIONALES EN COLABORAR CON LA REALIZACIÓN DE RESPUESTAS A REQUERIMIENTOS DE ENTES FISCALIZADORES, CON RELACIÓN A LAS ACTIVIDADES DE LA DIRECCIÓN.

a) **ACTIVIDAD:** Apoyé con la elaboración de respuestas, concernientes a: a) informe de las entregas de raciones y programaciones de raciones de alimentos en los departamentos de San Marcos y Quetzaltenango. b) Detalle de la denuncia MP001-2026-12496, en contra del señor Rene Juan Manuel Valenzuela Guzmán. c) Avances que han tenido en el combate a la Desnutrición.

- **RESULTADO:** Se cumplió con la redacción de oficios en el plazo establecido, dirigidos al Congreso de la República de Guatemala, Ministerio Público y Comisión Presidencial por la Paz y los Derechos Humanos.

2. SERVICIOS PROFESIONALES EN BRINDAR APOYO JURÍDICO EN LOS TEMAS LEGALES PROPIOS DE LA DIRECCIÓN.

- **ACTIVIDAD:** Apoyé en la revisión del expediente proveniente de la Secretaría Ejecutiva de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres –CONRED–, para el apoyo de asistencia alimentaria con raciones de alimentos en los municipios de Chiquimula, Ipala, Concepción las Minas, Esquipulas, Camotán, Quezaltepeque, del departamento de Chiquimula, y el municipio de Zacapa, del departamento de Zacapa, para asistir a familias afectadas por la época de lluvias, época seca y fenómenos hidrometeorológicos ocurridos en el territorio nacional durante el año 2025. Y en la elaboración de la denuncia en contra del Señor Rene Juan Manuel Valenzuela Guzmán.

- **RESULTADO:** Se logró cumplir con la elaboración de denuncia para presentarla al Ministerio Público. Asimismo, se realizó la revisión exhaustiva de expedientes de gestión de asistencia alimentaria de la Reserva Estratégica Nacional de Granos Básicos.

3. SERVICIOS PROFESIONALES EN COLABORAR EN REALIZAR INFORMES CON CARÁCTER LEGAL REFERENTES A LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA DIRECCIÓN.

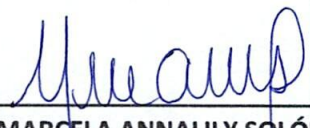
- **ACTIVIDAD:** Apoyé en la elaboración de informe circunstanciado referente: a) medida cautelar MC-860-17 otorgada a favor de las familias de la comunidad Chaab'íl Ch'och', ubicada en Livingston, Izabal. b) Protocolo Interinstitucional para el Abordaje Municipal de la Desnutrición Aguda en Territorios con Mayor Carga de Morbilidad y Mortalidad. c) Entregas de INSAN, realizadas en el departamento de Jutiapa. d) Detalle de las Medidas Cautelares, Medidas Judiciales y Medidas Transitorias en los años 2024, 2025 y 2026.
- **RESULTADO:** Se realizaron informes circunstanciados en el plazo establecido, solicitados por el Congreso de la República de Guatemala y Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Presidencia de la República -SESAN-, y por Despacho Superior.

4. SERVICIOS PROFESIONALES EN APOYAR EN EL COTEJO DE LAS ACTAS INTERNAS QUE REALIZAN LOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES DE CAMPO SEGÚN EL MANUAL VIGENTE.

- **ACTIVIDAD:** Apoyé en la elaboración, recopilación y consolidación de Acta Administrativa referente al apoyo con asistencia alimentaria del municipio de El Palmar, del departamento de Quetzaltenango, para asistir a familias afectadas por la época de lluvias, época seca y fenómenos hidrometeorológicos ocurridos en el territorio nacional durante el año 2025.
- **RESULTADO:** Se registraron las actas administrativas concernientes a la solicitud de asistencia alimentaria mediante la Reserva Estratégica Nacional de Granos Básicos, y se procedió al archivo para que al momento de ubicarlas sea de manera eficaz.

5. OTRAS ACTIVIDADES QUE LE SEAN ASIGNADAS POR LA AUTORIDAD SUPERIOR.

F


LCDA. MARCELA ANNALILY SOLÓRZANO REYES
DPI: 2044 37245 0101

f


M. Sc. Eva Nicolle Monte Barrios
Jefe del Departamento de Asistencia Alimentaria
VISAN-MAGA

